Resolución Nº 258/2012

Por la cual se Cancelar el PAC Nº 229653 Adquisición de Textiles y Vestuarios y Declara Desierto el Llamado Nº 04/2012 Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos y laboratorio (microscopios) - ID Nº 229393, atendiendo la Ley 2051/03.

Minga Guazú, 07 de Diciembre de 2012.

Visto : La Nota UOC-151/2011 de la Responsable de la UOC de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, en la cual informa y adjunta toda la documentación a los llamados de referencia recomendando Cancelar y Declarar Desierto.

Considerando : El Articulo, Art. Nº 31 y el Art. Nº 30 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Por lo tanto,

En uso de sus atribuciones legales

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1º : Declarar Desierto el Llamado Nº 04/2012 Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos y laboratorio (microscopios)- ID Nº 229393, atendiendo al art. 30 inciso "c" de la Ley 2051/03 debido a que ha superado las previsiones presupuestarias

Llamado por	Exp. Nº	Fecha de Entrada	Id	Descripción del Llamado
Contratación Directa	341761	19-11-2012	229393	Nº 04/2012 Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos y laboratorio (microscopios)

Art. 2º : Cancelar el PAC Nº 229653 Adquisición de Textiles y Vestuarios, atendiendo al art. 31 de la Ley 2051/03 debido a que no cuenta con disponibilidad Presupuestaria.

Llamado por	Exp. Nº	Fecha de Entrada	Id	Descripción del Llamado
Contratación Directa	302615	01-02-2012	229653	Adquisición de Textiles y Vestuarios

Art. 3º : Comunicar a quienes corresponda, cumplido archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Facultad de Ciencias de la Salud DECANATO Minga Guazú - Paraguay

Dr. Raúl Humberto Fanego Seitz.
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud -UNE